

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN ORDINARIA

26 - JUNIO - 2023

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día lunes veintiséis de junio del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo presencial, declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Dr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dr. Armando Araujo Jimenez y Dra. Bethy Goicochea Lecca y actuó como secretario académico titular el Mg. Carlos Augusto Diez Morales.

Comprobado el quórum reglamentario, el Señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. Solicitud de autorización al Consejo Directivo para inicio del proceso de ratificación de la docente ordinaria a tiempo completo Ms. Luzmila Calderón Meza.
2. Reporte de control de incumplimiento docente en la publicación de notas de evaluación parcial (EVP) en aula virtual periodos 2023-10 de la sede Trujillo.
3. Solicitud de matrícula extemporánea del internado I-2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería.
4. Plan de XIX Jornada Científica de Enfermería, semestre 2023-10.
5. Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado semestre académico 2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería.
6. Plan del Programa de Capacitación a Egresados “Las Enfermedades Prevalentes un reto para Enfermería”, del Programa de Estudio de Enfermería.
7. Plan de Trabajo del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I), semestre 2023-10 del Programa de Estudio de Obstetricia
8. Plan de Trabajo de Gestión Docente, semestre 2023-10, del Programa de Estudio de Obstetricia.
9. Comité de Especialidad en Segunda Especialidad de Enfermería.
10. Carpetas para la obtención del grado de bachiller en Obstetricia.
11. Carpetas para la obtención del grado de bachiller en Enfermería.
12. Carpetas para la obtención de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS

- Se aprobaron las actas:
Sesión Ordinaria: 22 de mayo del 2023
Sesiones extraordinarias de fechas: 01 y 09 de junio del 2023.

B. DESPACHO

- Solicitud de autorización al Consejo Directivo para inicio del proceso de ratificación de la docente ordinaria a tiempo completo Ms. Luzmila Calderón Meza.

Paso a Orden del Día

- Oficio Múltiple electrónico N° 031-2023-VAC-UPAO, por el cual el señor Vicerrector Académico de la Universidad Privada Antenor Orrego, remite el reporte de control de incumplimiento docente en la publicación de notas de evaluación parcial (EVP) en aula virtual periodos 2023-10 de la sede Trujillo.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0431-2023-PEE-UPAO, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite la solicitud de matrícula extemporánea del internado I-2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería de ocho (08) estudiantes pertenecientes al IX ciclo del semestre 2023-10.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0428-2023-PEE-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite el Plan de XIX Jornada Científica de Enfermería, semestre 2023-10.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0434-2023-PEE-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado semestre académico 2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0411-2023-DASE-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite el Plan del Programa de Capacitación a Egresados “Las Enfermedades Prevalentes un reto para Enfermería”, del Programa de Estudio de Enfermería.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0325-2023-PEO-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite el Plan de Trabajo del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I), semestre 2023-10 del Programa de Estudio de Obstetricia

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0315-2023-PEO-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite el Plan de Trabajo de Gestión Docente, semestre 2023-10, del Programa de Estudio de Obstetricia.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0765-2023-DASE-UPAO, el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite la solicitud de la conformación del Comité de Especialidad en Segunda Especialidad de Enfermería.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0320-2023-PEO-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite seis (06) carpetas para la obtención de grado de bachiller en Obstetricia

Paso a Orden del Día

- Oficios electrónicos N° 0390 y 0423-2023-DASE-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite ocho (08) carpetas para la obtención de grado académico de bachiller en enfermería.

Paso a Orden del Día

- Oficio electrónico N° 0765-2023-DASE-UPAO, el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite tres (03) carpetas para obtención de título de la segunda especialidad profesional en Enfermería.

Paso a Orden del Día

C. INFORMES

Del Dr. José Antonio Castañeda Vergara, informa que, se está realizando un concurso para ingreso a la docencia para la filial Piura, teniendo así los expedientes listos; se presentaron a dicho concurso 01 postulante para la plaza de química, 01 postulantes para la plaza de física, 01 postulante para la plaza de estadística y 01 postulante para la plaza de matemática; haciendo un total de 04 postulantes que se presentaron de un total de 05 plazas requeridas, teniendo que declarar 01 plaza desierta.

Explica que se solicitó la plaza de docente de química, a solicitud de la Dirección Académica de Piura, por motivo de que, el docente actual viaja de Trujillo a Piura con sus propios medios, lo cual refiere un gato extra para el docente, además manifiesta que, el pago es bajo en comparación con otras Universidades, en base a esto, los demás docentes del área, están manifestando que dejaran su carga lectiva en la filial Piura lo que generaría complicaciones para cubrir dichas áreas, se sugiere que el honorable Consejo de facultad tome un acuerdo de informar lo sucedido al Consejo Directivo para que esté al tanto de la situación y tome las decisiones pertinentes.

De la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, informa que, asistió a la Municipalidad de Florencia de Mora, para el curso de Cuidado del Enfermero, pudiendo tener una entrevista con el Alcalde de Florencia de Mora y otros funcionarios públicos, pudiendo darle una mejor idea del perfil del enfermero.

Se asistió a la Asamblea de La Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería – ASPEFEEN, quedando como acuerdos que, en julio se realizara el examen de ENAE y la adquisición del nuevo local.

De la Dra. Bethy Goicochea Lecca, informa que, asistió a la reunión de la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia “ASPEFOBST, en donde se trató sobre el examen nacional de Obstetricia que se realizará de manera presencial en la ciudad de Lima, señala además que, se socializa dicha información con las estudiantes ya que, pueden rendir dicho examen desde que están en el internado, señala también que, se debe de regularizar la inscripción con la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia “ASPEFOBST.

Del Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, informa que, se está gestionando un ambiente para el Laboratorio de Farmacología y Fisiología, en el pabellón C-105, habiendo sido usado como almacén del Programa de Estudio de Arquitectura, luego fue cedido a nuestra disposición, para que así, luego del trámite correspondiente, la Oficina de Servicios Generales; autorice el cambio de uso de almacén a Laboratorio. Una vez conseguido el cambio de uso, se solicitó el proyecto respectivo de implementación de equipos y otros para las áreas de fisiología y fisiología, a cargo de los docentes Edison Larco y la Dra. Carmen Guerrero, ahora se debe coordinar con la Oficina de Proyectos para que se incluya y ejecute posiblemente para el 2024.

El viernes pasado, se participó vía ZOOM, tratándose temas sobre convenios macro para el internado ya que, la Facultad de Ciencias de la Salud los realiza en conjunto con Medicina, por ende; se ha observado dicho proceso para realizar dichos convenios de manera independiente como Facultad de Ciencias de la Salud.

Informa también que, en la Cédula de Notificación N° 000107-2023-SINEACE/P-GG-UAGED con fecha del 21 de junio del 2023, referente a la apelación, del Programa de Estudio de Enfermería, sobre la no acreditación del Programa de Estudio; en resumen, dicha notificación deniega la reconsideración para la acreditación.

D. PEDIDOS

La Dra. Bethy Goicochea Lecca, solicita que se agregue a la agenda el Oficio electrónico N° 0351-2023-PEO-UPAO, referente al Plan de Trabajo Semestral 2023-10 de Aseguramiento de la Calidad del Programa de Estudio de Obstetricia.

Paso a Orden del Día

La De la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, solicita que, se agregue a la agenda el Oficio electrónico N° 0440-2023-PEE-UPAO, por el cual solicita ampliación presupuestaria para renovación de plataformas digitales del Programa de Estudio de Enfermería.

Paso a Orden del Día

Solicita también que, se solicite, a las instancias pertinentes, el cambio de computadoras en mal estado del Programa de Estudio de Enfermería.

Paso a Orden del Día

La Dra. Elizabeth Díaz Peña, solicita que se considere la preparación a estudiantes de los Programas de Estudio de Obstetricia y Enfermería para los exámenes nacionales de Obstetricia (ENAOBS) y Enfermería (ENAE) respectivamente.

Paso a Orden del Día

E. ORDEN DEL DÍA

A propuesta de la señora Decana y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. PUNTO UNO: Solicitud de autorización al Consejo Directivo para inicio del proceso de ratificación de la docente ordinaria a tiempo completo Ms. Luzmila Calderón Meza.

El Dr. Jorge Vidal Fernández, menciona que, mediante correo electrónico la Dirección de Recursos Humanos, con fecha del 21 de febrero del 2023, remite el cuadro actualizado y detallado de los docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias de la Salud, aptos para ratificación en el año 2023, con los detalles de fecha de ingreso y de última ratificación; en el que se puede observar que corresponde realizar el proceso de ratificación a la docente ordinaria, a tiempo completo, categoría auxiliar Calderón Meza Luzmila y que en base al Art. 53º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente, donde establece que, el proceso de ratificación se realiza en todas las Facultades antes del vencimiento del período de nombramiento de sus docentes o de su última ratificación y conforme a las disposiciones y a las tablas de calificación correspondientes establecidas en el presente reglamento. El decano, con aprobación del Consejo de Facultad, eleva la propuesta de realización del proceso al Consejo Directivo para su autorización; por lo antes dicho es necesario aprobar en Sesión de Consejo de Facultad el inicio del proceso de ratificación de la docente ordinaria a tiempo completo categoría auxiliar Calderón Meza Luzmila.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Solicitar al Consejo Directivo la autorización para el inicio del proceso de ratificación de la docente ordinaria a tiempo completo Calderón Meza Luzmila, en la categoría de profesor auxiliar a tiempo completo, para lo cual se aprueba el cronograma del proceso”.

2. PUNTO DOS: Reporte de control de incumplimiento docente en la publicación de notas de evaluación parcial (EVP) en aula virtual periodos 2023-10 de la sede Trujillo.

EL Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, menciona que, se ha recibido del Vicerrectorado Académico la relación de docentes que no publicaron las notas de la evaluación parcial de manera oportuna.

El Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, solicita al Secretario Académico de lectura a los artículos de los Reglamentos relacionados al punto tratado. Realizada la lectura:

Antonio Castañeda Vergara, Menciona que cuando un docente, por diversos motivos, se retrasa en la subida de notas; puede solicitar al Programa de estudio o Departamento de Ciencias para que vuelva a aperturarse el sistema y subir la nota correspondiente.

La Dra. Elizabeth Díaz Peña sugiere enviar a todos los docentes implicados una exhortación de cumplir con subir al sistema oportunamente las notas

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Exhortar, a los docentes, que han incumplido con la publicación de notas de Evaluación Parcial (EVP) en el aula virtual periodos 2023- 10 de la sede Trujillo y filial Piura comunicados por el Vicerrectorado Académico con Oficio múltiple No 031-2023-VAC-UPAO, para que den cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Docente en su Artículo 32, Numeral 35, inciso n) que dice:

“Ingresar las calificaciones de los sub componentes y evaluaciones parciales y finales en la plataforma virtual de acuerdo al cronograma establecido por la Universidad”

Y no volver a reincidir en omisiones en el registro de notas en el aula virtual de ningún alumno, de las listas de estudiantes de sus cursos, a fin de no ser merecedor de la sanción, por falta grave, prevista en el Reglamento Docente en su Artículo 55, numeral 5) que es considerado como falta grave:

“Incumplir con el registro en la plataforma virtual de sílabos, de sesiones de aprendizaje y de notas, así como la firma de actas en el plazo establecido en el cronograma oficial de la Universidad”.

3. PUNTO TRES: Solicitud de matrícula extemporánea del internado I-2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería.

EL Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, menciona que, en una sesión anterior de Consejo de Facultad se aprobaron casos de matrículas extemporáneas de alumnas del Programa de Estudio de Enfermería, acuerdo que fue tramitado al Vicerrectorado Académico, aprobando dichas matrículas con observaciones. Así mismo mencionó que el Programa debería verificar si las estudiantes que realizan el internado están debidamente matriculadas.

Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, menciona que el Programa de Estudio de Enfermería emitió un oficio múltiple indicando que, si cualquier alumno no se encuentra matriculado de manera debida, el programa de Estudio de Enfermería no le brindara el servicio académico correspondiente.

Dra. Elizabeth Díaz Peña, menciona que, debería hacerse extensivo un oficio haciéndoles recordar a los Programas de Estudio que no se repita estas situaciones de matrículas extemporáneas.

Dr. José Castañeda Vergara indicó que estas situaciones pueden evitarse si se realiza previamente la verificación del registro de matrícula de los estudiantes antes de acudir a las actividades de internado.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Admitir la solicitud presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería y solicitar al Vicerrectorado Académico la matrícula extemporánea de las estudiantes del Programa de Estudio de Enfermería, con el propósito de favorecer el avance académico de las estudiantes, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	CICLO	SEMESTRE
01	Bartra Dezar Jackelin Katherine	000090403	IX	2023-10
02	Alvarez Ramirez Dejanira Milagritos	000126406	IX	2023-10
03	Villanueva Bernabé María Fernanda	000200921	IX	2023-10
04	Sandoval Montaña Vanessa Elizabeth	000156806	IX	2023-10
05	Ramirez Villacorta Gissella Flor	000090590	IX	2023-10
06	Joaquín Roldan, Geraldine Ruby	000125399	IX	2023-10
07	Vidal Polonio Guisella Yobanna	000216013	IX	2023-10
08	Tapia Jave Ana Belén	000117456	IX	2023-10

4. PUNTO CUATRO: Plan de XIX Jornada Científica de Enfermería, semestre 2023-10.

El Señor Presidente del Consejo solicitó se dé lectura al oficio correspondiente. Se procede con la lectura.

Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, menciona que, todos los semestres el Programa de Estudio de Enfermería realiza una jornada de investigación, en esta oportunidad se realizará del 14 al 21 de julio del presente año, el cual tiene el visto bueno del Vicerrectorado de Investigación el cual brindará premio económico a los ganadores.

El señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, el Plan de la XIX Jornada Científica de Enfermería denominada “Fortaleciendo capacidades investigativas en docentes y estudiantes de Enfermería”, que se realizará del 14 al 21 de julio del 2023, correspondiente al semestre 2023-10 y establecer que dicha actividad contará con el apoyo económico de S/ 2,700.00 soles por parte del Vicerrectorado de Investigación, para la premiación en el desarrollo de la Jornada Científica antes mencionada”.

5. PUNTO CINCO: Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado semestre académico 2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, menciona que, la demora del Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado semestre académico 2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería, ha demorado ya que, la Oficina de Bolsa de Trabajo ha demorado en emitir su visto bueno.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, en vía de regularización y con la condición del envío oficial del oficio respectivo, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudio de Enfermería, correspondiente al semestre académico 2023-10”.

6. PUNTO SEIS: Plan del Programa de Capacitación a Egresados “Las Enfermedades Prevalentes un reto para Enfermería”, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar el Plan del Programa de Capacitación a Egresados denominado: “Las enfermedades prevalentes un reto para Enfermería” que se realizará del 04 al 25 de agosto del 2023, del Programa de Estudio de Enfermería”.

7. PUNTO SIETE: Plan de Trabajo del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I), semestre 2023-10 del Programa de Estudio de Obstetricia

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede

con la lectura.

Dra. Bethy Goicochea Lecca, informa que, el Plan de Trabajo del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I), semestre 2023-10 del Programa de Estudio de Obstetricia, involucra actividades de investigación entre docentes y estudiantes.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación (I+D+I), del Programa de Estudio de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2023-10”.

8. PUNTO OCHO: Plan de Trabajo de Gestión Docente, semestre 2023-10, del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Docente del Programa de Estudio de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2023-10”.

9. PUNTO NUEVE: Comité de Especialidad en Segunda Especialidad de Enfermería.

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

EL Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, menciona que, la conformación del Comité de Especialidad de la Segunda Especialidad de Enfermería servirá para la implementación de la especialidad mediante la modalidad del residentado, previo concurso, los ingresantes entre otros beneficios recibirán un sueldo, otras de sus funciones será la elaboración de los proyectos formativos correspondientes.

Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, menciona que, hay muchos vacíos en los documentos presentados.

Dra. Bethy Goicochea Lecca, informa que, la GERESA solicita los proyectos formativos para saber como se desarrollaran las especialidades.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Citar, a la docente Ms. Victoria Moya Vega, a la siguiente sesión extraordinaria, para exposición sobre la conformación del Comité de Especialidad en Segunda Especialidad de Enfermería”.

10. PUNTO DIEZ: Plan de Trabajo Semestral 2023-10 de Aseguramiento de la Calidad del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar el Plan de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad del Programa de Estudio de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2023-10”.

11. PUNTO ONCE: ampliación presupuestaria para renovación de plataformas digitales del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, menciona que, todos los años se emplea la plataforma Método Enfermero, este semestre el presupuesto actual del Programa de Estudio de Enfermería no alcanza para solventar dichos pagos de uso de la plataforma antes mencionada, por ello, solicito una ampliación presupuestaria.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, en esta instancia, la ampliación presupuestaria para la renovación de plataformas digitales del Programa de Estudio de Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2023-10, por el importe de \$. 17,500.00 dólares monto que incluye el impuesto a la renta del 30% y que debe ser cargado al FOAPAL, según detalle:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CUENTA
99	32703	82	2263	603711

12. PUNTO DOCE: Autorización de trámite de implementación de Laboratorio de Farmacología y Fisiología de la Facultad de ciencias de la Salud.

El Señor Presidente del Consejo explica el caso.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Autorizar, el trámite de implementación de Laboratorio de Farmacología y Fisiología de la Facultad de ciencias de la Salud”

13. PUNTO TRECE: Cambio de computadoras en mal estado del Programa de Estudio de Enfermería.

Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, menciona que, las computadoras nuevas que han llevado están en mal estado lo que implica retraso documentario para diferentes procesos, sugiere solicitar el cambio inmediato.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Solicitar, a la Oficina de Sistema de Información y Estadística (OSIE), la implementación de equipos de cómputo nuevos para el Programa de Estudio de Enfermería”

14. **PUNTO CATORCE: Preparación a estudiantes de los Programas de Estudio de Obstetricia y Enfermería para los exámenes nacionales de Obstetricia (ENAOBS) y Enfermería (ENAE) respectivamente.**

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Solicitar, al Programa de Estudio de Enfermería, un Plan de Capacitación para el Examen Nacional de Enfermería (ENAE), dirigido a estudiantes y egresadas del Programa de Estudio de Enfermería”

“Solicitar, al Programa de Estudio de Obstetricia, un Plan de Capacitación para el Examen Nacional de Obstetricia (ENAOBS), dirigido a estudiantes y egresadas del Programa de Estudio de Obstetricia”

15. **PUNTO QUINCE: Carpetas para la obtención del grado de bachiller en Obstetricia.**

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas para la obtención del grado de bachiller en Obstetricia a las siguientes 06 (seis) egresadas, según detalle:

Nº	BACHILLER	ID	RTD
1	PAREDES ALCANTARA, ANABEL MILAGROS	000119322	026823-2023
2	ABANTO MENDOZA, MARIA CLAUDIA	000144712	027798-2023
3	TORRES CERDAN, MARIANELA FRANSHESCA	000168742	026938-2023
4	BECERRA GUEVARA, KORY SHEYLA	000148543	026761-2023
5	GUEVARA QUEZADA, DEYVI YENSI	000168923	026393-2023
6	CARBAJAL ALAYA, CATHERINE MELISSA	000090182	032539-2023

16. PUNTO DIECISÉIS: Carpetas para la obtención del grado de bachiller en Enfermería.

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas para la obtención del grado de bachiller en Enfermería a las siguientes 08 (ocho) egresadas, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
1	HERRERA BERMUDEZ, KARLA VALERIA	000190032	27029
2	DIAZ DURAN, MARTHA DAMARIZ	000166340	33028
3	OBESO ALVAREZ, LESLY JANELLA	000139003	31772
4	VARGAS MEZA, ESTEFANI FIORELLA	000150870	33212
5	TANTALEAN MERA, SOLINKA MORELIA	000131610	33449
6	SANCHEZ TERRONES, JULISA LILIBETH	000131496	32700
7	BEJARANO REYES, MARIA ALEJANDRA	000136096	31686
8	RODRIGUEZ ROJAS, LUCIA SOLEDAD	000188426	27333

17. PUNTO DIECISIETE: Carpetas para la obtención de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.

El Señor Presidente del Consejo solicitó, al Secretario Académico, de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería. a las Licenciadas en Enfermería: Vargas Campos Rosa Victoria, Guerra Navarro Heidi y León Tafur Carmen Leticia”.

N°	TITULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDO	ID	SUSTENTACIÓN
----	-----------------	---------	----------	----	--------------

			S Y NOMBRE S		MODALIDA D	FECHA
1	TIEMPO DE ESPERA Y NIVEL DE ANSIEDAD DE LOS PACIENTES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE SALUD PACHACÚTEC, CAJAMARCA, 2022	EMERGENCIA S Y DESASTRES	GUERRA NAVARRO HEIDI	00024165 9	PRESENCIAL	26 DE MAYO DEL 2023
2			LEÓN TAFUR CARMEN LETICIA	00024166 1		
3	NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE CHOTA – CAJAMARCA 2023	CENTRO QUIRURGICO	VARGAS CAMPOS ROSA VICTORIA	00024709 5		02 DE JUNIO DEL 2023

Siendo el medio día del lunes veintiséis de junio del dos mil veintitrés y habiendo agotado la agenda, el Señor Presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.




 Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




 Ms. Carlos Augusto Díez Morales
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD